

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo, Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Expte. Nº 524 - Año: 1999 - ESCALADA, EDUARDO FRANCISCO c/CORDOBA, EMILIO s/CPL"; se ha fijado nueva fecha audiencia sorteo de un Defensor Ad-Hoc, en audiencia a celebrarse el día 22 de Febrero de 2016, a las 12hs. Firmado: David Marcelo Suasnabar, Juez - Diego, J. Romero, Secretario. Santa Fe, 2 de Febrero de 2016.

S/C 282616 Feb. 11 Feb. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado Extracontractual Nº 1 - Primera Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONTPELLIER RICARDO FRANCISCO c/PROPIETARIO", inmueble de calle Velez Sarsfield 3147 D.1. s/Acción Posesoría (expediente Nº 192/2011)", se publican edictos de ley a fin de declarar rebeldes a los herederos del demandado Carlos Alberto Rodríguez, con excepción de la heredera María Claudia Rodríguez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Santa Fe (Art. 67 CPC mod. por Ley Nº 11.287) - Santa Fe, 03 de Diciembre de 2015 - Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo- Juez, Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz, Secretaria.

Como recaudo se transcribe la providencia, que dice: "Santa Fe, 03 de Diciembre de 2015. Al punto 1): Agréguese el edicto acompañado. Al punto 2): Conforme se peticiona y constancias de autos, se provee: No habiendo comparecido en autos pese a estar debidamente notificados, declárese rebeldes a los herederos del demandado Carlos Alberto Rodríguez, con excepción de la heredera María Claudia Rodríguez. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales, y por cédula en el último domicilio conocido del causante. Al Punto 3): Estese a lo dispuesto a fs. 120 in fines (fs. 114/115-punto 1)). Al punto 4): Oportunamente. Asimismo y habiéndose omitido en su oportunidad, requiérase a la Sra. María Claudia Rodríguez acompañe fotocopia certificada de la resolución que obra a fs. 86. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo - Juez, Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz - Secretaria". Santa Fe, 18 de Diciembre de 2015.

\$ 52,50 282505 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CAPOBLE, RAQUEL R. y LEZCANO, RUBÉN JAVIER s/Indemnización de daños y perjuicios", Expte. Nº 335/2014, ha ordenado publicar edictos a los fines que el Sr. Rubén Javier Lezcano, DNI Nº 22.408.576 comparezca a estos autos a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Decreto de fecha 21 de Setiembre de 2015: "Santa Fe, 21 de Setiembre de 2015. ...Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado y constancias de autos, cítase por edictos a Rubén Javier Lezcano a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos, publíquese en el Boletín oficial y déjese copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese.- Fdo. Dra. Mariel A. Ocampo -Juez - Dra. Liliana G. Piana — Secretaria". Santa Fe, 25 de Octubre de 2015.

S/C 282502 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CAPOBLE, RAQUEL R. Y LEZCANO, RUBÉN JAVIER s/Indemnización de daños y perjuicios", Expte. Nº 335/2014, ha ordenado publicar edictos a los fines que el Sr. Rubén Javier Lezcano, DNI Nº 22.408.576, comparezca a estos autos a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Decreto de fecha 21 de Setiembre de 2015: "Santa Fe, 21 de Setiembre de 2015. ... Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado y constancias de autos cítase por edictos a Rubén Javier Lezcano a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y déjese copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariel A. Ocampo - Jueza - Dra. Liliana G. Piana - Secretaria". Santa Fe, 15 de Octubre de 2015.

S/C 282502 Feb. 11 Feb. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GENES, DANIEL ALBERTO c/ GENES, BLAS ROBERTO s/Usucapión" CUIJ N° 21-00840254-7, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dictado el siguiente proveído, del que quedan debidamente notificados: "Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde a los accionados. Publíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco - Secretaria; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena - Jueza". Santa Fe, 23 de Diciembre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 282525 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BÉRTOLI, ENRIQUE CARLOS c/GIUPPONI de FERREYRA, MARÍA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", (CIUJ N° 21-00729464-3), se cita a la deudora Sra. María Graciela Giupponi, D.N.I. N°12.147.678, y a terceros adquirentes del inmueble si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el crédito, intereses y costas u opongan excepciones, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier providencia o resolución posterior desde su fecha. Además y conforme lo prescripto por el Art. 511 del C.P.C. se hace saber la iniciación de la presente demanda. El inmueble en cuestión se encuentra inscripto en el Registro General de Propiedades de la siguiente forma: "Santa Fe, 27 de Agosto de 1987, N° 53594, F° 3748, T° 487 Par, Sección Propiedades, Departamento La Capital. "Santa Fe, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 165 282540 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BÉRTOLI, ENRIQUE CARLOS c/CÁCERES, RICARDO y Otros s/Apremio por cobro de honorarios - Conexo: Expte. N° 943/04 "Cáceres, Francisco Alberto y Zapata, Dorotea Irma s/Sucesorio", (Expte. N° 1085 - Año 2012), se hace saber a los Sres. Ricardo Ismael, Eva Adela, Elena Lucia, José Alberto, Francisco Romano, Juan Domingo, Cristina Isabel, Rafael Jorge y Roberto Modesto Cáceres, herederos de doña Dorotea Irma Zapata. D.N.I. N° 2.403.049, que en el Expediente de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 30 de Noviembre de 2012. Con los autos principales a la vista y proveyendo el escrito cargo nro. 11565: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio por la suma de \$ 452,73 con más sus intereses y costas, contra los Sres. Ricardo Ismael Cáceres, Eva Adela Cáceres, Elena Lucía Cáceres, Roberto Modesto Cáceres, José Alberto Cáceres, Francisco Romano Cáceres, Rafael Jorge Cáceres, Juan Domingo Cáceres y Cristina Isabel Cáceres, a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del término de tres días no oponen excepción legitima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Trábase embargo sobre el bien inmueble referido en los autos principales, en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$453 con más la de \$136 que se estima provisoriamente para intereses y costas. Á sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Notifíquese a las partes en el domicilio real la posibilidad de someter la cuestión a mediación -de carácter gratuito en el ámbito del Poder Judicial, debiéndose hacer conocer dicha opción en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días (Ley 11.622). Asimismo, hágase saber que las partes podrán convenir en su caso la suspensión de términos confiarme el art. A1 del C.P.C. y C. (Art. 7 inc. d) del Reglamento de Mediación Judicial. Notifíquese." Fdo. Dr. Soderó - Juez - Dra. Noé de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 7 de Febrero de 2013.

\$ 33 282542 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados "CASTRO, OVIDIO A. y Otros c/PAOLIN, RAÚL A. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 21-00841300-9, se hace saber por este medio que se cita y emplaza a los herederos y legatarios de MASSOTTO ELENA SILVIA, y PAOLIN RAÚL, a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 11 de Diciembre de 2015.

\$ 33 282539 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: "DI CORRADO, ROBERTO JOSE c/TRIVISONNO, CRISTIAN HUGO s/Demanda Ejecutiva" (CUIJ. 21-01955407-1) se ha ordenado notificar al Sr. Cristian Hugo Trivisonno, DNI Nro. 25.467.993 el siguiente decreto: "Santa Fe, 18 de Noviembre de 2014. Por iniciada Demanda Ejecutiva contra Cristian Hugo Trivisonno, por de la suma de \$ 57.000.- mas intereses y costas, a quienes se citará y emplazará para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. ... (Fdo) Dr. Diego Raúl Aldao - Juez - Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 282591 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, en los autos caratulados "GOROSITO, SIMÓN s/Sucesorio" (Expte. 21-01965115-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante. Simón Gorosito, L.E. 6.193.616, ocurrido el día 5 de Julio de 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley; publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio A. Bermúdez, Juez. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2015.

\$ 45 282581 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los deudores y/o terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad de don Héctor Abel Iglesias, D.N.I. N° 06.260.831, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas y opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Autos "ERPEN, INÉS MARTA c/IGLESIAS, HÉCTOR ABEL s/Ejecución Hipotecaria" CUIJ N° 21-01961037-0/15. Lo que publica a sus efectos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 165 282531 Feb. 11 Feb. 17

En los autos caratulados "ROJAS, DIEGO MAXIMILIANO (Hoy: ROJAS, PEDRO RICARDO) c/PERRERO, RAÚL FRANCISCO s/Usucapión" Expte. N° 21-00726891-9 - Año 2012, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Ciudad de Santa Fe, se notifica a los Sres. Raúl Francisco Perrero, Felipe Rafael Ferrero, Cleber Luis Ferrero, Juan Carlos Perrero, Frida Matilde Ferrero, Irma Ferrero, Zulema Cecilia Ferrero, Roberto Edgardo Ferrero, María Guadalupe Pianetti, la siguiente resolución: "Santa Fe, 29 de septiembre de 2015. Agréguese la cédula y oficio acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los co-demandados Raúl Francisco, Felipe Rafael, Cleber Luis, Juan Carlos, Frida Matilde, Irma, Zulema Cecilia, Roberto Edgardo Perrero Y María Guadalupe Pianetti. Publíquense edictos en legal forma. De conformidad a lo dispuesto por el art. 303 y 55 y cc. del CPCyC, cítese como terceros a los herederos Juan Carlos Gómez y Lidia Gladys Avalos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin - Juez - Dra. María del Huerto Guayán - Secretaria." Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 9 de Diciembre de 2015. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 33 282620 Feb. 11 Feb. 15

En los autos caratulados "YOST, GLADIS SABINA c/BANCO RIO DE LA PLATA S.A. y Otros s/INC. DE NULIDAD SUBASTA" Expte. 21-00827972-9, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos de WALTER TELESFORO REYNARES, L.E. N° 6.247.122, la siguiente providencia: "Santa Fe, 12 de Noviembre de 2015.-... Advirtiéndole en este estado que, pese a la publicación de edictos obrante a fs. 168 de autos, no ha sido debidamente agotado el procedimiento de citación a los herederos de Walter Telésforo Reynares en los términos del Art. 597 del CPCC, previo a todo trámite y a los fines de evitar futuras nulidades, háganse efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declarándose rebelde a los herederos del mismo. A los fines notificátenos, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Forno de Piedrabuena - Juez - Dra. Naveda Marcó - Secretaria.", lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Se publicará por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 11 de Diciembre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 282622 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "PRADA, CRISTIAN LUIS s/Quiebra", Expte. N° 1060/12", se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: correspondientes a la síndico en la suma de \$ 27.659,36.- y los estipendios de los letrados del fallido, en conjunto y proporción de ley, por su actuación en autos en la suma de \$ 6.914,84. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 1 de Febrero de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 282619 Feb. 11 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "CLEMENTE/ROSANA MARIELA s/Solicitud de propia quiebra" - CULI N° 21-01966388-1, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela M. A. Nardelli. Se ha fijado hasta el día 02/02/2016 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17a 19 hs. Se han establecido las siguientes techas 22/02/2016 para realizar observaciones a los créditos- 28/03/2016 para la presentación de los informes individuales sobre cada crédito, y 17/05/2016, para la presentación del Informe General. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini -Secretario. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2015.

S/C 282618 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "HABITAT PARA LA HUMANIDAD ARGENTINA c/ARCE, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. CUIJ 21-01-01955809-3, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Arce, DNI N° 22.028.059, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Marín (Jueza) - Dr. Maurutto (Secretario). Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 282504 Feb. 11 Feb. 17

En los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/ROJAS, GLADYS ZULMA y/u QUIEN RES. RESP. s/Apremio" Expte. N° 845 - Año 1996, que tramitan ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO NUMERO 28, CIUDAD DE SANTO TOME, PROVINCIA DE SANTA FE, se notifica a la demandada Señora GLADYS ZULMA ROJAS, que el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santo Tomé, 30 de Noviembre de 2015. En cuanto por derecho corresponda, apruébase la liquidación de honorarios y costas. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gianfrancisco - Juez - Dra. Botbol - Secretaria. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santo Tomé, 16 de Diciembre de 2015. Dra. Botbol, Secretaria.

S/C 282621 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez Oscar Rodolfo, D.N.I. 10.246.026, autos caratulados: "RODRÍGUEZ, OSCAR RODOLFO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 927/2015)" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Esperanza, Diciembre de 2015. Dra. Claudia Brown (Secretaria). Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 282518 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez Oscar Rodolfo, D.N.I. N° 10.246.026, autos caratulados: "RODRIGUEZ, OSCAR RODOLFO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 927/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Esperanza, ... de Diciembre de 2015. Dra. Claudia Brown (Secretaria). Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 282520 Feb. 11 Feb. 17

Por estar dispuesto en los autos caratulados: MILESI JORGE OMAR c/LA CRIOLLA SAR E INSUTRIAL s/Usucapión, Expte. N° 628 año 2014, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, se ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 10 de Diciembre de 2015. Proveyendo escrito cargo n° 7331: Por recibido, agréguese. Téngase presente. Proveyendo escrito cargo n° 7332: Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese la rebeldía de los accionados. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Jueza); Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 22 de Diciembre 2015.

\$ 33 282546 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados: "RAMS, STELLA MARIS; ORTIZ, MARÍA GISELA; ORTIZ, MAXIMILIANO JAVIER; ORTIZ, CRISTIAN EMANUEL c/VARGAS de PARMA, JUANA; PARMA, ENZO JUAN JOSÉ; PARMA, TEODOLINA MARÍA LEONOR s/Declaración Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 1208 - Año: 2015), se ha dispuesto citar y emplazar a los accionados Juana Vargas de Parma, L.C: 1.048.254; Enzo Juan José Parma, L.E: 6.264.932 y Teodolina María Leonor Parma, L.C: 6.025.167, y/o sucesores y/o quienes resulten responsables de la titularidad dominial sobre el inmueble de calle Neuquén N° 1659 de la localidad de Gálvez (Santa Fe), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado. Gálvez, 18 de Diciembre de 2015. Dra. Ilera, Secretaria.

\$ 33 282523 Feb. 11 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Agustín TIRONI, D.N.I. Na 05.603.048, en autos caratulados "TIRONI, Francisco Agustín s/SUCESORIO" - Expte. N° 21-01965795-4 tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 282608 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LAPISSONDE SILVIA RAQUEL s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01963783-9) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVIA RAQUEL LAPISSONDE, D.N.I. N° 12.437.640, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C y C. Modificado por la Ley 11287). Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 282617 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "SAIMZ, DOMINGA s/Sucesorio" (Expte. Cuij 21-01967508-1): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA SAINZ, Doc. Ident: F 7.663.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Febrero de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 282527 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MICHELENA, MIRTA TERESA s/Sucesorio (CUIJ. Nº 21-01965439-4- Año 2015), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante: doña MIRTA TERESA MICHELENA, L.C. 05.249.020, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 3 de Febrero de 2016. Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

\$ 45 282544 Feb. 11 Feb. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra.: OFELIA ANA INÉS BUSSO, D.I. Nº F 4 419 445, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: "BUSSO Ofelia Ana Inés s/Sucesorio - Expte. Nº 1419 Año 2015". Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 101,70 282526 Feb. 11 Feb. 17

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 10 de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en autos: "PALACIOS, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 220 - Año: 2015, se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 29 de Octubre de 2015. ...reprogramar las fechas dispuesta en la resolución de apertura del presente proceso, en ese sentido ordenase: 1) Fijar el día 21 de Diciembre de 2015 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por la Ley 24.522. 2) Fijar el día 19 de febrero de 2016 para que el Síndico presente los informes individuales previstos por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 1 de abril de 2016 en que el Sr. Síndico debe presentar el informe Gral. 4) Hágase saber el presente mediante edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, sede judicial y de existir fondos suficientes en otros medios periodísticos (art. 89 de la Ley 24.522)". Fdo. Graciela Gutscher -Juez- Ricardo Ruiz Díaz -Secretario-. San Cristóbal, 4 de Noviembre de 2015.

S/C 282610 Feb. 11 Feb. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - Secretaria Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de "FACCIOLI, VICTORIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 662/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 2 de Febrero de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 282588 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - Secretaria Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o legatarios de "OCANTO, MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 784/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de un (1) día (Art. 2340 C.C.C.). Vera, 9 de Diciembre de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 282592 Feb. 11 Feb. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos "MURATTORE MARTA OFELIA c/BADINO DOMINGO MATÍAS, BADINO CAMILO, BADINO NATALIO DOMINGO, BADINO ÁNGEL y BADINO DANTE s/Usucapión" (Expte. N° 706 - Año 2013), en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 597 y 67 del C.P.C.C. se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA MIGLIORATTI, D.N.I. F 6.326.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 165 282611 Feb. 11 Feb. 17

El Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Dra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Duilio Hail, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en autos: "Expte. N° 917/2015 JUNGES RICARDO ALFONSO y ARISMENDE MARÍA LUJAN s/Sucesorio" cita y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y legatarios de los causantes: RICARDO ALFONSO JUNGES, L.E. N° 2.399.226 y MARÍA LUJAN ARISMENDE, DNI 2.399931, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos sucesorio iniciado con el patrocinio de los Dres. Lilian del Rosario Landa y Hugo Mario Berrone. Publicaciones de ley. Rafaela, 23 de Diciembre de 2015. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 282541 Feb. 11 Feb. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante:

Eleticia Guillerma Rolandi, L.C. N° 0.751.659, en los autos caratulados: "ROLANDI, ELETICIA GUILLERMA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 1021, Año 2015", para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C.C. El Juicio Sucesorio ha sido iniciado por el Dr. Roberto Rolandi, Brown N° 233, Rafaela. Rafaela, 21 de Noviembre de 2015. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 282558 Feb. 11 Feb. 17

El JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, 1° Nom., a cargo de la Dr. JULIA FASCENDINI, Secretario; Dr. ELIDO ERCOLE, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe: En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/CABRERA ARGENTINA GRACIELA s/Apremio, 979/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: - "RAFAELA, 04 de Diciembre de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se ha íntegro cobro del capital reclamado, con mas los intereses en la forma lijada en la resolución recaída en los autos caratulados "Expte. N° 78 - Año 2009 - BAZAR AVENIDA S.A. c/CABRERA ARGENTINA GRACIELA s/Ordinario", más el porcentaje correspondiente al impuesto al Valor Agregado y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Firmado: Héctor Albrech, Secretario; Elido Ercole, Juez. "Rafaela, 25 de Noviembre de 2015. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 09 de Diciembre de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario.

\$ 33 282514 Feb. 11 Feb. 15

El JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2° NOM., a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/GÓMEZ MARIO GUSTAVO s/Apremio, Expte. N° 514/2014, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 28 de Julio de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdatele participación de ley en mérito al poder general glosado a fs. 3/5 del principal. Téngase por iniciada la presente demanda de Apremio contra MARIO GUSTAVO GÓMEZ, por el cobro de la suma de \$ 10.369,39 más intereses, impuestos y costas. Cítese de remate a la parte accionada para que en el término de tres días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de ley. Agréguese por cuerda floja a los autos principales. A lo demás, oportunamente y si correspondiera. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o empleados notificadores y/o empleados Espósito, González, Bascólo, Oggero y Carinelli. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez a/c.-" "Rafaela, 04 de diciembre de 2015.- Téngase presente lo manifestado. Atento a lo peticionado, publíquense edictos por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Firmado: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez. Rafaela, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 52,50 282512 Feb. 11 Feb. 15

El JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, 1ra. Nom., a cargo de la Dr. JULIA FASCENDINI Secretario; Dr. ELIDO ERCOLE, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/QUEVEDO JOSÉ CELESTINO s/Ejecutivo, 1492/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 13 de noviembre de 2015. ...Agréguese los edictos acompañados con certificación del Actuario. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde. Notifíquese. Firmado: Dr. Nicolás A. Pasero, Abogado-Prosecretario; Dr. Elido Ercole, Juez." "Rafaela, 2 de diciembre de 2015.-... A los fines indicados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 18 de Diciembre de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 282515 Feb. 11 Feb. 15

El JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2° NOM., a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/LEDESMA HUGO RENE s/Ejecutivo, 1082/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 6 de Noviembre de 2015. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese.- Firmado: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a/c. "Rafaela, 20 de noviembre de 2015.-.....- Téngase presente lo manifestado. Atento a lo peticionado, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria, Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez." Dra. Carinelli, Secretaria.

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Sergio Daniel González, (Expte. N° 305/2015) GONZÁLEZ, SERGIO DANIEL s/Sucesorio, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el "BOLETÍN OFICIAL". Fdo.: Dra. Celina Alloa Cásale - Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini - Juez. Dr. Mosconi, Secretario Subr.